



LA FISCALÍA GENERAL Y FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS [1]



[2]

Cuernavaca, Morelos 23 de enero de 2018.

Las Fiscalías General y Anticorrupción del Estado de Morelos informan, que este martes se cumplimentó una orden de aprehensión dictada por un Juez de Primera Instancia, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en contra del ex Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Alejandro Vera Jiménez, por su probable participación en el delito de Abuso de Confianza, cometido en agravio del quienes presentaron denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado, Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Es a través de la Policía de Investigación Criminal, que se ubicó a Vera Jiménez en un restaurante ubicado en la Colonia Rancho Cortés de la Ciudad de Cuernavaca, en donde sin violencia de ningún tipo, le fue notificada la orden girada en su contra.

En estricto apego a derecho y salvaguardando sus garantías individuales, Alejandro Vera fue trasladado a las instalaciones del Centro de Reinserción Social "Morelos", ubicado en el poblado de Atlacholoaya, Municipio de Xochitepec, en donde quedó a disposición del Juez que dictó la orden de aprehensión y será quien determine su situación jurídica.



URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/49>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-general-y-fiscalia-especializada-en-combate-la-corrupcion-del-estado-de-morelos>

[2] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/prensa.jpg>